

Certifico io D.ⁿ Fernando Aldefonso de Maertu, Rector, y Cura de la Insigne Iglesia Colegial de esta Ciudad de Logroño, que en el libro, en que actualmente se asientan las partidas de bautizados, y Chrismados en la referida Insigne Colegial; que comenzó a escribirse en quince de Marzo, de mil, setecientos, y cinquenta años, con partida de Antonia Nauiera de Barrenechea; al folio ciento sesenta y tres del se alla la del thenor siguiente:

Partida: En diez y seis de Diciembre, de mil, setecientos, y sesenta años, io el infrascripto Rector, y Cura de la Insigne Iglesia Colegial de esta Ciudad de Logroño, baptice, y chrisme en la Pila Baptismal de ella a Mariano, Antonio, Nicasio, Nauier, Zidro, Eusebio, hijo legitimo de D.ⁿ Felix Joseph Manso de Velasco, Crespo, Sanchez, Samaniego, natural de la Villa de Forrecilla de los Cameros, y Cavallero del Orden de Santiago, y de D.^{na} Maria Josephha Sanchez Samaniego, Munibe, Zdiaquez, Lauala, Arriaga, y Lazcano, natural de la Villa de Laguardia; en donde contraxeron el Santo Sacramento del Matrimonio; y Vecinos de esta referida Ciudad de Logroño: Abuelos Paternos D.ⁿ Diego Manso de Velasco, Sanchez, Samaniego, natural de la mencionada Villa de Forrecilla, y D.^{na} Manuela Juana Crespo de Ortega, natural de la Villa de Avamil, y Vecinos de la citada de Forrecilla: Maternos D.ⁿ Felix Ignacio Sanchez, Samaniego, Munibe, Zdiaquez, natural de la mencionada Villa de Laguardia, Señor de las Villas del Valle de Arria, y D.^{na} Juana Maria de Zabala, Arriaga, y Lazcano, natural de la Villa de Anzuola, en la Provincia de Guipuzcua, y Vecinos de la expresada de Laguardia: nació el Niño (segun declaracion de sus Padres) el día catonze del predicho mes, y año entre dos, y tres de la mañana: su Padrino fue D.ⁿ Francisco Guerrero, Presbítero, natural de la dicha Villa de Forrecilla, y Residente en esta referida de Logroño, y firme: D.ⁿ Fernando Aldefonso de Maertu.

La qual partida conqurada con su original, que se alla en los citados libro, y folio; de donde se ha copiado fiel, y legitimamente: adonde para maior justificación me remito; y para que conste, doi la presente certificación, que firmo en esta mencionada de Logroño a veinte de Diciembre, de mil, setecientos, y sesenta años.

D.ⁿ Fernando Aldefonso
de Maertu

Por los Virreyes y
por el Lordampion

14 años.
 El Manso en 7 de Mayo de 1834: haviendo vivido ochenta

Fe & Baupotamo de m^{te} Hijo & Mañana
Antonio Mariano & Melasco Jaramaños
Zacala en 16 & Diz: 16 & 1760 =